



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 118.

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "MATERIALES PARA TALLER LABORAL DE ESCUELA HIPÓLITO SALAS."

OBJETIVO: Proveer de insumos comestibles a los jóvenes del Taller laboral de la Escuela Hipólito Salas en el contexto de uno de los dos oficios en que están recibiendo Capacitación por parte de los monitores especialistas, en este caso se trata del Taller de Repostería.

PARTICIPANTES: 12 estudiantes de Curso Especial Paralelo de la escuela Hipólito Salas y Toro.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: a contar del **lunes 20 de octubre de 2014** hasta el **28 de noviembre** en la sala en que funciona este Taller.

GASTOS:

Alimentación : \$265.000.-

TOTAL \$ 265.000.-

Certificado Imputación Nº 116/2014



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR (S) RESPONSABLE



Imputación Presupuestaria: 215.2201.

DECRETO Nº. 1 16411

Chiguayante, **16 OCT 2014**

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2014; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos PIE DAEM
- Ley Transparencia





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 118.

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "MATERIALES PARA TALLER LABORAL DE ESCUELA HIPÓLITO SALAS."

OBJETIVO: Proveer de insumos comestibles a los jóvenes del Taller laboral de la Escuela Hipólito Salas en el contexto de uno de los dos oficios en que están recibiendo Capacitación por parte de los monitores especialistas, en este caso se trata del Taller de Repostería.

PARTICIPANTES: 12 estudiantes de Curso Especial Paralelo de la escuela Hipólito Salas y Toro.

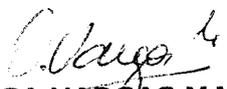
FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: a contar del **lunes 20 de octubre de 2014** en la sala en que funciona este Taller.

GASTOS:

Alimentación: \$265.000.-

TOTAL \$ 265.000.-

FUNDAMENTACIÓN: El funcionamiento de los cursos especiales paralelos, Opción 4 de la Educación Especial ocurre en el contexto del Programa de Integración Escolar (PIE) respondiendo así a las Necesidades Educativas Especiales de aquellos jóvenes y niños que requieren de atención pedagógica especializada durante toda la jornada escolar. Estos jóvenes terminan su etapa escolar con la adquisición de un oficio que les permita obtener autonomía en la vida adulta, en este sentido el Taller Laboral es el nivel en que estos jóvenes se están formando en dos oficios: Huerto y Jardín y Repostería con la atención de su profesora diferencial más un Monitor especialista encada taller. El taller de Repostería requiere la provisión de insumos comestibles que deben ser adquiridos en distintas fechas.


OLGA VARGAS MALDONADO
COORDINADORA PIE COMUNAL.



CHIGUAYANTE, 10 de octubre de 2014.-